

#### CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 17

#### - 16 DE DICIEMBRE DE 2015 -

17 REUNION

#### 3a. SESION EXTRAORDINARIA

- Presidencia de la Señora Decana de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura, Ing. María Teresa GARIBAY.-

- - - En la ciudad de Rosario, a los veinte días del mes de Noviembre del año dos mil quince, siendo las 9:15 horas, se reúne en su Sede, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, bajo la presidencia de la Señora Decana, Ing. María Teresa GARIBAY, con la presencia de los Sres. Consejeros Docentes, Graduado, Estudiantiles y No Docente, que al margen se citan.-

- ING. OSCAR PEIRE
- LIC. RAÚL KATZ
- AGRIM. JOSÉ BELAGA
- ING. RICARDO DETARSIO
- ING. LUIS FERABOLI
- ARQ. RUBEN MORELLI
- DRA. BEATRIZ INTROCASO
- ING. RAÚL POSTIGLIONE
- ING. FERNANDO MARTÍNEZ
- ING. FRANCO DEL COLLE
- ING. OSCAR BORRA
- SR. PEDRO TEALDI
- SR. EMILIANO PAVICICH
- SR. LEONEL RICO
- SRTA. PAULA MONTICELLI
- SR. JORGE BORDATO
- SR. JUAN BORGNA
- SRTA. GABINA LUZ BIANCHI

#### CON AVISO

- SRA. VICTORIA RODRIGUEZ CISARUK



#### I.- LICENCIAS Y JUSTIFICACIONES DE INASISTENCIA (PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DIA)

- - - En la presente sesión se da lectura de la justificación de inasistencia de la Consejera por el claustro no docente de la Sra. Victoria Rodríguez Cisaruk.-

## II.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2015 (PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DIA)

- - La Ing. Garibay: está para su consideración el acta de la reunión pasada, fue enviada por Secretaría, si están de acuerdo la damos por aprobada y se pasa para que la firmen.-
- - El Ing. Martínez: tengo algunas observaciones para hacer, figuro ausente sin aviso pero envié un mail anteriormente avisando que iba a estar ausente por encontrarme en un congreso en; por otro lado en la página 10 al final dice que se resuelve por 6 votos por la negativa y 12 votos por la negativa y por último en la página 9 la Consejera, Dra. Introcaso dice: con respecto a este expediente, no sé si se acuerdan del concurso que gano la Dra. Tapia de la Escuela de Ingeniería Electrónica y que estuvimos discutiendo acá largamente y que todavía no se la ha designado, lo que ella pide es que se prorrogue la validez del orden de mérito y entonces nosotros volvemos a decir que Secretaría Académica se ocupe de gestionar los recursos como para que se haga la designación y que si esa designación no se recusa antes del 31 de marzo, en realidad no es recusa sino realiza.-
- - La Ing. Garibay: sino hay ninguna otra observación la damos por aprobada.-
- - Sin oposición, se aprueba.-

#### III.- RATIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DIA)

- - - La Ing. Garibay: como saben no se pueden incluir temas sobre tablas.-

#### IV.- INFORMES DE DECANATO (PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DIA)

- - La Ing. Garibay: tengo varios temas para informar; uno es el que le he pedido al Director del Departamento de Formación Integral para que entregue el informe correspondiente según la resolución cuando fue creado el mismo; con respecto a las observaciones que había hecho el Consejero, Ing. Postiglione que dentro de la página web lo que corresponde al Consejo Directivo algunos puntos no estaban actualizados pero se actualizó lo que son declaraciones, el tema de actas y ordenes del día están al día y la duda es respecto a las resoluciones de si ponemos todo o no, porque ponerlas a todas hace más pesado la navegación, entonces lo que se podría llegar a hacer es poner las más importantes, como reglamentos, declaraciones, que esa selección se haga desde Decanato y que si algún Consejero ve que se pasó alguna que sería importante destacar que la envíe a Decanato y desde ahí se sube.-
- - El Ing. Postiglione: me parece bien fijar un criterio, que lo maneje Decanato y que informe qué resoluciones se incorporaron, estoy de acuerdo.-
- - El Ing. Martínez: al menos deberían estar las que corresponden a reglamentación, calendario académico, cosas de ese estilo y por otro lado en la página web el Instituto de Radiaciones Ionizantes figura en Institutos y luego como un apartado, me gustaría que ese tratamiento lo tengamos con otros institutos, se agregó aparte pero corresponde que esté dentro de Institutos.-
- - La Ing. Garibay: lo voy a tomar en cuenta pero además se está actualizando el formato de la página.-
- - El Ing. Martínez: por último he tenido problemas para ingresar al SIU-GUARANÍ, entro y me figura vació.-
- - La Ing. Garibay: hay que comunicarse con el Secretario Estudiantil por ese tema; el otro tema y que tiene un aditivo, quería informar cómo estábamos trabajando en esto de la incorporación del convenio colectivo de trabajo, puntualmente en el artículo 73°, que desde Rectorado nos mandaron aprobado el primer listado, en ese listado son casi 180 docentes, fue un trabajo importante, desde Secretaría Académica se trabajó mucho y lo que se les pidió a los Directores de Escuela es que completaran el área, cuando uno llama a un concurso ordinario tiene que decir en qué área, entonces eso también se



.. UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO. hizo desde las Escuelas y fue remitido a Secretaría Académica, ya estamos en condiciones de que los docentes soliciten la incorporación a carrera docente, tenemos un formulario que quedó aclarado que es ese porque teníamos algunas dudas, desde Secretaría Académica de Universidad estuvimos hablando y nos confirmaron cual es el formulario que tienen que llenar los docentes y estábamos viendo desde Secretaría Académica cómo hacer este trámite de manera ordenada, digo de manera ordenada porque son casi 180 docentes que tienen que ir a personal a llenar ese formulario y lo más importante que quería destacar, es que la condición alcanzada, el derecho que le asiste al docente no lo pierde, es la condición que tenía el 19 de mayo cuando entró en vigencia el convenio colectivo de trabajo, con lo cual no había tampoco ningún plazo de vencimiento, por eso desde Secretaría Académica y dado que ya se termina el año y que no teníamos reuniones de Consejo Directivo para aprobar los formularios que llenaban los docentes, decidimos empezarlo en febrero de forma organizada; hoy la Ing. Ferrer Varela me comunica que ayer en paritarias, mejor la voy a dejar a ella que lo explique, pero para cerrar, hoy cerré el correo electrónico a las 8 de la mañana y no tenía ninguna comunicación desde Universidad, el Rector Florián tiene mi celular y no se me ha comunicado nada, a la Facultad no llegó ningún comunicado oficial, con lo cual tomar decisiones por cosas, que no digo que no sean cierto, pero son procedimientos administrativos que tienen que tener un respaldo para hacerse, por otro lado, en este momento la Secretaria Académica está en Universidad tomando conocimiento de todo lo que hay que hacer para hacerlo bien y también quiero dejar destacado la voluntad de que esto se haga y que todos los docentes que ingresen a carrera docente, no solo por el derecho del docente sino desde el punto de vista de Facultad nos organiza; ahora le pido a la Ing. Laura Ferrer Varela que haga uso de la palabra para que explique.-

- - Concedida que le fue, dice, ayer hubo una paritaria particular en la cual, entre otras cosas, las que comunican partidarias de Rectorado es que van a ser aprobados en el próximo Consejo Superior el pase a carrera docente de todos aquellos docentes que hayan realizado los trámites administrativos en cada una de sus facultades y el Consejo Académico respectivo haya aprobado el pase a carrera de cada uno, dentro de esos trámites administrativos, como dijo recién la Sra. Decana, hay una nota que eleva cada uno de los docentes, a pesar de que nosotros desde el gremio sostenemos que no es necesaria, no queremos discutir la necesidad o no, lo consideramos como una nota administrativa que se pide, creemos que no es necesario porque es un acuerdo paritario y en consecuencia tendría que ser la designación por parte del Consejo Directivo y del Consejo Superior en forma inmediata y resolutiva sin necesidad que el docente lo pase, por qué, porque es paritaria, si es paritaria es de obligación, esta lista que nos dan hace 15 días la paritaria es la lista, no sólo de esta Facultad sino del conjunto, son 1460 docentes en total que serían los que están en condiciones, según Rectorado de poder pasar en esta primera etapa a carrera docente, en realidad hay contradicciones de por qué pasó uno y no otro, en principio serían aquellos que tienen 5 años de antigüedad en un cargo y están en un cargo de vacante libre, o sea que son interinos de planta permanente, no había ni temporarios ni reemplazantes que eso sería la segunda etapa, nosotros en la paritaria dijimos que no íbamos a seguir discutiendo lo de la nota, que se hicieran los trámites administrativo que se deberían hacer pero que queríamos que antes del 31 pasen la mayor cantidad de compañeros que están en condiciones, nos dicen que van a pasar en el próximo Consejo Superior, ayer tomamos cuenta de eso y nos dijeron que la única Facultad que hasta ahora había elevado en condiciones la nómina, era la Facultad de Odontología que había aprobado en su Consejo Directivo, Agraria lo va a aprobar en una sesión extraordinaria, ya firmaron las notas los docentes y en Humanidades ya estaban haciendo firmar las notas y van a ver qué pasaba en una reunión extraordinaria que no se sabe cuando es, nosotros sabíamos que hoy había acá reunión extraordinaria entonces el planteo que traemos era que se aprobara ese pase a carrera de todos los que están en esa lista y se los llamase a los compañeros para que pasen a firmar, estamos de acuerdo que el derecho no va a caer, pero para nosotros es muy importante y para cada uno de los compañeros docentes también y que sean reconocidos en este momento y que no esperemos a febrero si lo podemos hacer ahora, tal vez como un premio de navidad o fin de año de este Consejo Directivo y de la Facultad para el



conjunto de los docentes, sino se puede hacer ahora la aprobación, yo creo que se podría hacer a condición de que cada uno realice los trámites administrativos, se podría pasar este Consejo a un cuarto intermedio, de acá a 3 días y llamar a todos, nosotros nos comprometemos a convocar a todos los compañeros para que realicen los trámites administrativos correspondientes y esos 180 cargos pasen a ser ordinarios antes de fin de año, ese es el pedido que nosotros tenemos, sería muy bueno que el conjunto de este Consejo hoy aprueben eso porque es un reconocimiento a todos los años que la Universidad no ha realizado todo lo que debería realizar con los docentes.-

- - - La Ing. Garibay: le veo dos problemas, uno que no me gusta crear caos, me gusta trabajar tranquila y sobre cosas seguras, a qué me refiero cuando digo crear caos, son 180 cargos, pero supongamos que son 160 docentes en los cuales va a salir la gente desesperada pensando que si no firma el papel va a quedar afuera y a lo mejor esa persona ya no está en Rosario, otro caso es los que no están en ese listado y cree que quedó afuera, entonces hay que volver a explicar que no es una cosa que se cierra y termina, cuando también estamos cerrando el año, los que estamos en gestión, tomando examen y demás, están en un situación crítica de trabajo; lo segundo no sé si esto tomarlo como un tema sobre tablas y en una sesión extraordinaria no se pueden incluir y, repito no se pierde la validez, no se pierde el derecho, es más pensábamos convocarlos ordenadamente para que no se forme una cola en personal de 50 personas esperando cuando es lo mismo que vengan tranquilamente en horarios que se les iba a asignar, esa es mi opinión.-

- - - El Ing. Postiglione: en realidad creo que hay un acuerdo en general sobre lo esencial, que es el tema de que se incorporen un conjunto de docentes que están en condiciones de incorporarse a carrera docente, se vayan incorporando y se incorporen lo más rápido posible, recuerdo que en la última o penúltima reunión cuando la Sra. Decana informaba sobre cómo iba el procedimiento había impuesto la idea que sería bueno la idea de hacer un primer listado de gente para que antes del 31 de diciembre y que por supuesto todos estuvimos de acuerdo y nos pareció una muy buena iniciativa, además de mirarlo desde el plano del derecho colectivo individual de resolver una situación injusta para este conjunto de compañeros, me parece que también hay que mirarlo desde un ángulo político, me parece que aquí hay una situación donde el Ministerio de Educación acordaron vía CIN con lo organismos gremiales docentes el convenio colectivo de trabajo y no es pequeña cosa la actual situación política que en cada Universidad se den avances fehacientes en la aplicación concreta del convenio colectivo, hoy todos sabemos la situación política que estamos viviendo y por lo tanto que se vaya avanzando después del nombramiento que tiró el gobierno nacional sobre el Secretario de Asuntos Universitarios, todo lo que está pasando en estos días, me parece que la dimensión política del problema no debe ser abandonada; desde el punto de vista de lo que plantea la Sra. Decana, entiendo las dificultades administrativas, pero la verdad de la historia es que lo que tiene que presentar cada docente que esté incorporado en esa lista es firmar una planilla que está dirigida a la Sra. Decana, donde dice que tal persona, con DNI, dirección, que solicita (inaudible) incorporación al régimen de carrera docente de la UNR en un cargo tal, dedicación tal, asignatura tal y firma, me parece que el trámite burocrático realmente es absolutamente pequeño, entonces si hay un listado que elaboró Secretaría Académica, Decanato está convencido que a esa gente sí les corresponde, si Rectorado acuerda con ese listado, para esta primer tanda me parece que sería muy bueno que habilitemos una señal de ese tipo, nosotros habíamos propuesto era que se apruebe el listado, se puede incorporar en la resolución que cada docente firme la planilla y le damos curso, porque si el Consejo Superior lo va a resolver la semana que viene, me parece que estaremos facilitando la incorporación de una buena parte de la gente, también se puede salvar la información diciendo que se aclara a todos los involucrados en el listado que el trámite continuará así mismo el año que viene y por lo tanto esto no tiene fecha de vencimiento, esto se puede aclarar, los colegas tienen un nivel de compresión para saber que la cosa no se termina pasado mañana.-- - La Ing. Garibay: no quiero minimizar el trámite pero al final de la planilla tiene que decir qué materia, qué área y eso hay que verificarlo también, no es sólo una firma, lleva su tiempo.-



- - El Ing. Postiglione: me parece que frente a una situación de este tipo qué puede pasar, que presentamos un listado de 180 cargos, se presentan 100 planillas, de estas 100 se verifican 80, en ese caso al Consejo Superior llegarán 80 integrantes del listado cuyas planillas fueron verificadas y firmadas, es parte de un proceso, ahora me parece que estamos dando una señal muy fuerte.-
- - El Agrim. Belaga: tengo una pregunta, el Consejo Superior sólo va a aprobar aquellos casos en que esté la planilla o no.-
- - La Ing. Garibay: le cedemos la palabra a la Ing. Laura Ferrer Varela.-
- - Concedida que le fue, dice, no sabemos si el Consejo Superior se va a reunir la semana que viene o la otra, falta eso sí una reunión del Superior que es el que aprueba presupuesto, llamado a elecciones estudiantiles para el año que viene y trataría este tema, van a pasar a carrera docentes aquellos docentes que hayan sido elevados desde los Consejos Directivos de cada una de las Facultades, eso es lo que nos dijeron.-
- - El Agrim. Belaga: en la paritaria de ayer se hizo un acta, pregunto nada más, porque lo llamativo es que no se haya difundido.-
- - La Ing. Garibay: les digo como se manejan, el viernes 4 de diciembre hubo reunión de paritarias, cuando la reunión de paritarias terminó el Sr. Recto llamó a los Decanos que en media hora se tenían que presentar para un acto en el cual se entregó el listado, todo es súper express, cuales son mis objeciones y ya lo dije antes, no es que piense que no se tiene que hacer, no me gusta trabajar atropellado y sin tener las cosas claras, esto desde siempre, lo cierto es que nosotros tenemos relevadas las áreas de los docentes, sería un trabajo extra que la Secretaría Académica se va a tener poner con la ficha que llena el docente, verificar que lo que firmó esté bien, luego pasar por la oficina de Personal, es un trabajo no menor y estamos hablando de un número elevado de docentes.-
- - El Ing. Peire: está claro que hay un listado que tiene el beneplácito de Universidad en una primer tanda para pasar, nosotros no vamos a llegar en 48 horas con todo firmado, con una resolución para que el Consejo Superior lo haga en su próxima reunión, celebro que demos un paso más en la implementación del artículo 73° y las resoluciones que ha sacado el Consejo Superior al respecto, hay que darle ya el plazo, más allá de que si aprobamos o no un listado, tenemos que darle instrucción administrativa, estimo que ya se ha hecho a través de personal, va a llevar un tiempo, estamos entrando en el receso, no cae el 31 de diciembre el listado sino se notificó la gente, me parece que lo lógico es que, en primer lugar le demos para adelante para que administrativamente se trabaje, no sé que han hecho las otras facultades, pero son otras realidades, otro manejo administrativo, me parece que el listado está aprobado, de hecho se le ha dado difusión por todos los medios, el mail que mando COAD es el de este listado.-
- - El Ing. Postiglione: entonces, cual es el problema de que en esas condiciones nuestro Consejo Directivo apruebe una resolución en los términos que plantee, que dice, artículo 1º aprobar el listado docente de la FCELA adjunto para ser incorporado a Carrera Docente de la UNR como primer conjunto de docentes de la FCELA a incorporar a la misma en aplicación del artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo; artículo 2º elevar el listado al Consejo Superior.-
- - El Ing. Peire: de hecho es el listado que tiene la Universidad administrativamente para trabajar.-
- - El Ing. Postiglione: pero si el Consejo Superior está planteando que haya una adecuación del Consejo Directivo, cuál es el problema que el Consejo Directivo saqué una resolución efectiva.-
- - El Agrim. Belaga: creo que es correcto y podríamos avanzar en ese sentido.-
- - El Ing. Postiglione: a continuación lee proyecto que se adjunta.-
- - Sin oposición, se aprueba.-
- - El Ing. Del Colle: solicito autorización para ceder la palabra al Lic. Luciano Ponzellini Marinelli.-
- - Concedida que le fue, dice, nosotros veníamos trabajando fuertemente en este tema, justamente es uno de los ejes que nos unió como espacio y como lista de docentes precarizados y en ese sentido veníamos realizando una serie de acciones, prestando mucha atención a lo que se venía haciendo como gestión, en este sentido es que habíamos pedido una reunión con la Secretaria Académica, nos juntamos



hace 20 dias, discutimos tambien el tema en la Comisión de Gestión Docente porque había algunas cuestiones que no nos quedaban del todo claras en la forma en que se había armado el listado que hoy bien se pretende aprobar y que es celebrable el pase a planta de todos estos compañeros, es positivo y es un avance, pero aún así no nos quedaban muy en claro algunos criterios que se habían manejado desde el punto de vista institucional, no estoy acá hablando como representante gremial sino como parte de una lista y, en este sentido nosotros apelamos a que haya una transparencia, armamos una nota dirigida hacia la Sra. Decana que tiene que ver con un pedido de informe de gestión, a continuación lee la nota que dice: De nuestra consideración. Teniendo en cuenta, el Convenio Colectivo de Trabajo de publicado en el Boletín Oficial de la Nación el pasado 2 de Julio de 2015 el cual estable en su Artículo 73 la disposición transitoria para la incorporación a Carrera Docente; la Resolución de Rectorado Nº 514/2015 homologada por la Resolución del Consejo Superior Nº 036/2015 donde dispone la incorporación a Carrera Docente; el Art. 25º del Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario que en su inciso k) establece que la Decana tiene a su cargo la función de rendir cuenta de su gestión al Consejo Directivo. Y considerando: que Ud. en calidad de decana ha enviado una comunicación institucional el pasado 18 de Septiembre de 2015 informando el inicio de las gestiones para la confección a la mayor brevedad de la nómina de docentes encuadradas en el Art. 1 de dicha Resolución No 514/2015 con "la mirada más amplia y abarcativa en la aplicación de lo que dicha norma indica para garantizar la estabilidad laboral" pero desde esa fecha no hubo más comunicaciones; que además ha mencionado en la sesión del Consejo Directivo del pasado 18 de Septiembre el compromiso de la mayor celeridad para el pase a planta de más de quinientos cargos docentes; que Rectorado ha enviado la comunicación institucional el pasado 4 de Diciembre en la que informa que el Sr. Rector Héctor Floriani entregó la Decana de esta institución un listado de docentes en condiciones de ingresar en una primera etapa a Carrera Docente para continuar con el trámite administrativo, pero donde no se da a conocer dicho listado, ni los criterios de confección del mismo, ni las etapas correspondientes a las que hace referencias; que es importante garantizar la transparencia en la gestión institucional. Como miembros integrantes de la lista "Unidad y Solidaridad Docente" con representación actual en el Consejo Directivo de nuestra Facultad, nos dirigimos a Ud. a fin de solicitarle un Informe de Gestión por escrito de todas las actuaciones realizadas por la Secretaría Académica de esta institución desde inicios de la gestión vigente sobre la implementación del Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo y de la Resolución 514/2015 de Rectorado. Basamos este pedido en nuestra potestad como miembros del Consejo Directivo amparados en el Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario. Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atte. y quedamos a la espera de dicho informe; está claro que acá estuvimos atentos y hemos participado en casi todas las reuniones que tuvo la Secretaria Académica pero no nos quedaba claro cuando nuestra Secretaria Académica nos decía que en esta Facultad no había listas, sin embargo hoy todos nos encontramos hablando de una lista, en realidad como la difundió la COAD hay dos listas, los criterios como dijimos no están claro sí cual ha sido el criterio de confección de la lista de nuestra Facultad, entendemos como bien dijo la Ing. Ferrer Varela que la lista que armó Rectorado fue enviada a partir de una lista que armó nuestra Secretaria Académica, por ende hay un criterio, si ese criterio no está explicitado en ningún lado, hay una difusión que en realidad no vimos difusión hacia la planta docente, salvo el mail institucional que envió la Sra. Decana no hubo difusión sobre el tema por eso nos vimos obligados a pedirla y por eso apelamos que sea una real transparencia de gestión, nosotros no desconocemos todo lo que se viene trabajando y no desconocemos la voluntad que manifiesta la Sra. Decana cada vez que se trata este tema respecto al pase a planta de los docentes, pero nosotros apelamos a una gestión más transparente, siempre nos hemos mostrado a voluntad de estar disponible para participar con la Secretaria Académica como incluso nos negó el acceso a información que entendemos es de carácter público, en ese sentido nosotros nos manifestábamos con un pedido de informe por escrito hacia la Decana que puede ser respecto a todo lo actuado y por actuar, que haya un compromiso de las etapas si es que las hay y, en todo caso si esto se plantea a lo largo de todo el año que viene generar informes mensuales o bimensuales para que este Cuerpo de Consejo Directivo esté informado sobre todas las gestiones que se vienen llevando adelante.-

- - - La Ing. Garibay: muy bien, que se ingrese la nota por Mesa de Entradas y le será informado por escrito.-



- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
   - El Ing. Postiglione: un criterio es que me parece que debe hacerse pública la resolución y se vaya convocando a los docentes.-
- - La Ing. Garibay: pediría prudencia en recalcar en que no hay vencimiento, que venga el que pueda, que lo haga a lo largo del año.-
- - El Ing. Postiglione: solicito autorización para ceder la palabra a la Ing. Ferrer Varela.-
- -- Concedida que le fue, dice, el tema que para nosotros es perentorio también, que empiecen a pasar estos compañeros a carrera docente porque muchos de estos compañeros van a dejar libre cargos que están en reemplazos y entonces ahí van a tener que entrar los otros compañeros, hablamos de 500 o más acá en nuestra Facultad pero en la Universidad estamos hablando de 5000, entonces con 1460 en una primera instancia de los interinos puros, tenemos a parte todavía el pase a planta permanente de los que están en planta temporaria, entonces esos, que en nuestra Facultad es un tercio de la planta implica etapas que van a llevar mucho tiempo pero que no las vamos a dejar de lado y eso lo vamos a dejar sentado en la comunicación a los compañeros, hasta que no estén todos regularizados los que entran dentro de la resolución paritaria y dentro de la resolución del Consejo Superior no vamos a parar, vamos a ir para adelante.-
- - La Ing. Garibay: todos vamos a ir para adelante, lo que hay que dejar en claro es que no hay vencimiento, no hay apuro.-
- - El Ing. Peire: es importante cómo se comunica esto para no generar zozobra, ansiedad ni nada de eso, veo en la lista de correo que es lo mecanismos habituales donde se comunican muchas de las cosas, hay un correo de alguien que creo que es la abogada de COAD que fue muy correcto cuando lo pone, no voy a hacer mención de quien lo pone y dice tu nombre no figura en este primer listado porque es de una partida temporaria, estos cargos se van a titularizar en una segunda instancia, obviamente no pone fecha porque hay que acordarla en la paritaria próxima, por eso si nosotros en un mail que puede ser institucional de cómo se informa para que el personal vaya pasando por el Dpto. de Personal de aquí o de la siberia, hay 7 edificios y tenemos una variedad de lugares para notificarse, lo hacemos ordenado, más allá de que celebramos que es un avance que muchos compañeros pasen a una situación mucho más estable y que empiecen a ser evaluados y que entren dentro de una lógica universitaria que deberían haber tenido hace ya un tiempo.-
- - El Arq. Morelli: quería decirles es que tengan en cuenta que cuando el Consejo Superior emite la designación de la persona en el cargo asociado, entonces después viene el acto administrativo de la toma de posesión y es recién ahí a lo que va a renunciar con lo que tenga incompatible, lo digo por las cadenas que se van a hacer después.-

#### V.- TEMAS DE POSGRADO (PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DIA)

Expte. 58038/052: Dictado y Tribunal Examinador de la asignatura DM-36.7 Teoría de Grafos de la carrera de Doctorado en Matemática.-

Expte. 58045/169: dictado y Tribunal Examinador de la asignatura DI-1.1.1 Epistemología (modalidad a distancia) de la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. 58045/170: Inclusión, dictado y Tribunal Examinador de la asignatura DI-3.1612.146 Técnicas Satelitales Gravimétricas Aplicadas a la Detección de Movimientos de Masa, de la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. 58060/599: Ingreso de la Ing. Cáceres Rocío, a la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. 58060/600: Ingreso del Ing. Griva, Lucas a la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. G-0066-3/2: Readmisión de la Ing. Gobbi, Silvana a la carrera de Maestría en Ingeniería Vial.-

Expte. G-0112-1/3: Jurado de Tesis de la Lic. Graf, Mónica a la carrera de Doctorado en Física.-

Expte. L-0038-8/1: Readmisión de la Ing. Luque, Analía a la carrera de Maestría en Ingeniería Vial.-

Expte. M-0095-7/3: Solicitud de cambio de título de Tesis del Ing. Medina, Emiliano de la carrera de Especialización en Ingeniería Estructural.-



Expte. M-0095-7/4: Jurado de Trabajo Final del Ing. Medina, Emiliano, de la carrera de Especialización en Ingeniería Estructural.-

Expte. M-0126-1/4: Aprobación del Trabajo de Tesis del Ing. Milardovich, Natalio, de la carrera de Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible.-

Expte. P-0089-2/3: Solicitud de modificación del Título de Tesis del Lic. Pilotti, Pablo, de la carrera de Doctorado en Informática.-

Expte. R-0102-3/1: Solicitud de modificación del Plan de asignaturas y homologación de asignaturas del Ing. Raposo, Marcio, de la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. S-0076-1/3: Jurado de Trabajo Final de la Ing. Saltaleggio, melina de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.-

Expte. S-0103-1/3: Jurado de Tesis del Ing. Spetale, Flavio, de la carrera de Doctorado en informática.-Expte. S-0103-1/4: Designación de la Co-directora de Tesis del Ing. Spetale, Flavio, de la carrera de Doctorado en informática.-

Expte. S-0103-1/5: Solicitud de modificación del Título de Tesis del Ing. Spetale, Flavio, de la carrera de Doctorado en Informática.-

Expte. S-0107-4/3: Jurado de Tesis del Lic. Scuracchio, Pablo de la carrera de Doctorado en Física.-

Expte. S-0114-7/1: Aprobación del Tema y Director de Proyecto de la Ing. Sañudo, Eliana de la carrera de Especialización en Ingeniería Sanitaria.-

Expte. W-0009-4/1: Aprobación del Tema y Directora de proyecto de la Bioq. Wilka, Mercedes, de la carrera de Especialización en Ingeniería Sanitaria.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

## VI.- CERTIFICACIONES PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMAS (PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DIA)

- - - Por Secretaría se da lectura a los siguientes expedientes: Nº 5988-M-1; 2701-S-1; 2525-V-1; 0442-E-2; 0555-N-1; 3962-B-1; 2863-G-1; 5704-M-1; 3580-D-1; 4193-P-1; 3937-C-3; 4696-G-1; 2072-G-1; 4054-P-2; 1028-Z-1; 3890-B-1; 5772-C-1; 5771-C-1; 5988-M-2; 5752-M-1; 1487-V-1; 0980-A-3 y M-0116-3/3.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

#### VII.- PARA CONOCIMIENTO (PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DIA)

- - La Ing. Garibay informa que se encuentran en Secretaría, a disposición de los Sres. Consejeros, los expedientes para conocimiento del Cuerpo.-
- - Se toma conocimiento.-

## VIII.- DESAPCHOS DE COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES (PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DIA)

- - - La Dra. Introcaso lee.-

Expte. 56954/165: "Se recomienda aprobar lo dictaminado por Secretaría Académica".-

Expte. 3820-A-1: "Se recomienda aprobar lo dictaminado por Secretaría Académica".-

Expte. 53328/165: "Se recomienda aprobar lo dictaminado por Secretaría Académica".-

- - Sin oposición, se aprueban.-
- - La Dra. Introcaso: en la última reunión de comisión no tratamos ningún expediente más porque estábamos los Consejeros Lic. Katz y quien les habla, quería decir que a veces decimos cosas que después no terminamos de cumplir, porque en la reunión anterior donde estudiantes de una agrupación habían presentado un pedido de tratamiento sobre tablas de un tema, acá muchos Consejeros dijeron que si estaba en comisión hay voluntad de tratarlo y esto saldrá, a pesar de que los estudiantes insistían en la urgencia del tratamiento del tema, pero lamentablemente no pudo ser tratado, quería comentar esto para que revisemos un poco como actuamos.-



# FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y AGRIMENSURA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

## IX.- DESPACHOS DE COMISIÓN DE GESTIÓN DOCENTE Y NO DOCENTE (PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DIA)

- - - El Ing. Peire lee.-

Expte. 59141/002: "Se aconseja aprobar su designación".-

Expte. 59158/002: "Se aconseja aprobar su designación".-

- - Sin oposición, se aprueban.-
- - El Ing. Postiglione: una pregunta, con respecto al tema de la Dra. Sanguinetti, en general el criterio para la gente que tiene dedicación exclusiva cuando se la recontrata como jubilado, no se discute para bajar a una dedicación simple o semi, lo pregunto como un criterio.-
- - El Ing. Peire: nunca llegamos a un criterio de que automáticamente se le vaya planteando una reducción de la dedicación, pero creo que esta es la tercera comunicación.-
- - El Ing. Martínez: en el anterior período junto con el Ing. Giandoménico habíamos planteado este tema, entendíamos que era necesario una renovación dentro del Centro de Ingeniería Sanitaria, no salió así, pero creo que es lo que correspondería.-
- - El ing. Peire: agrego una cuestión que muchas veces administrativamente no se dispone de un cargo con dedicación semi o simple, ha pasado que en algunas situaciones lo han tenido que mantener por una cuestión administrativa, podemos hacer una salvedad de decir que a partir de la próxima se irá reduciendo la dedicación.-
- - La Ing. Garibay: a partir de la próxima prever de tener un cargo reservado.-
- - El ing. Peire continua leyendo.-

Expte. 58589/184: "Se aconseja su designación desde el 01/11/2015 mientras dure la licencia del titular".-

Expte. 58589/183: "Se aconseja su designación desde el 01/11/2015 mientras dure la licencia del titular".-

Expte. 59050/004: "Se aconseja su designación en los dos cargos desde el 01/12/2015 hasta el 30/11/2016".-

Expte. 58589/178: "Se aconseja su designación desde el 01/10/2015 hasta el 31/03/2016".-

Expte. 58589/176: "Se aconseja su designación desde el 19/10/2015 hasta el 31/03/2016".-

Expte. 58610/124: "Se aconseja su designación desde el 10/09/2015 hasta el 31/03/2016".-

Expte. 58050/161: "Se aconseja su designación desde el 01/12/2015 hasta el 31/03/2016".-

Expte. 58589/188: "Se aconseja su designación desde el 01/12/2015 hasta el 31/03/2016".-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

## X.- DESPACHOS DE COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA E INTEGRACIÓN AL MEDIO (PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DIA)

- - - El Ing. Martínez lee.-

Expte. 57551/363: "Se recomienda acceder a los solicitado".-

Exptes. 59267 y 59267/002: "Se recomienda su aprobación".-

Expte. 59263: "Se recomienda su aprobación".-

Expte. 58598/004: "Se recomienda su aprobación".-

Expte. 58032/269: "Se recomienda su aprobación".-

Expte. 58032/271: "Se recomienda su aprobación".-

Expte. 58032/272: "Se recomienda su aprobación".-

Expte 59274: "Se aconseja su aprobación".-

- - Sin oposición, se aprueban.-
- - En los expedientes Nº 59267 y 59267/002 la Dra. Introcaso se abstiene de la votación por encontrarse involucrada.-



- - - El Ing. Martinez: por ultimo lo que voy a decir no merece el tratamiento acá pero voy a hacer el comentario para que la comisión se entere, llegó un convenio marco entre la Facultad y la Provincia de Santa Fe, desde el Ministerio de Educación, en realidad es continuación de otra forma de actuación que no estaba regida bajo un convenio que es que la Facultad, a través del I.M.A.E actué realizando la auditoria de estructura edilicia de las escuelas y demás dependencias que depende de la provincia, es un convenio marco, no corresponde el tratamiento acá porque no es un expediente que debemos aprobar sino darle el visto bueno a la Secretaría de Extensión para que continúe con el trámite administrativo.-

- - - El ing. Peire: entiendo que debe tener alguna necesidad del I.M.A.E. en que demos el acuerdo.-

- - - El Ing. Martínez: por lo poco que sé de esto, justamente se iba a aprovechar el mes de enero porque las escuelas no tenían actividad escolar para hacer un relevamiento y debe tener alguna cuestión de seguros y cobertura de personal interviniente que vaya y se traslade, pero nosotros como Consejo no tenemos que proceder a la aprobación de esto sino darle el visto bueno a la Secretaría de Extensión para que continúe el trámite, lo aprobaremos cuando llegue el expediente final.-

## XI.- DESPACHOS DE COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS (PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DIA)

- - - El Ing. Peire lee.-Expte. 57557/050.-

- - El Ing. Peire: con respecto al expediente mencionado anteriormente plantee que no estaba de acuerdo, el Consejero, Ing. Detarsio de igual modo, en como estaba redactado y lo exhaustivo que era, encomendar a la Decana que ponga en ejecución resoluciones vigentes de este Consejo referidas a publicidad, transparencia y existencia de la democracia participativa y en particular a publicar en la página web presupuesto y balance ejecutado referido también a la publicación de la planta docente, también referido al informe que debe elevar el Departamento de Formación Integral y también referido a las Escuela e Institutos que realizan concursos internos correspondientes a cargos de JTP y Andantes que pasen a ser públicos; el debate que se dio ahí no coincidíamos en el aspecto formal del mismo sobre como estaba redactado, entendía que esto en general se cumplimentaba y el otro proyecto iba de la mano, creo que también un poco es lo que explicó la Sra. Decana que era, actualizar en la página web la información referida a este Consejo Directivo en cuanto a las resoluciones, actas, ordenes del día, esto lo aclaró la Decana la principio de la sesión; el despacho dice que se recomienda su aprobación, yo plantee que había cosas que se estaban cumpliendo y que no tenía que ser en un formato de proyecto, pero el Consejero, Ing. Postiglione insistió en darle la continuidad, transmito un poco como fue el debate dentro de la comisión.-
- - El ing. Postiglione: son dos proyectos, uno referido a la información que está en la página web, creo que la información que dio la Decana al inicio resuelve esto, por lo tanto lo de la página web lo retiramos porque está claro, esto surgió por la búsqueda de una información que no habíamos encontrado pero hay algo que se ha corregido en estos días y hay un criterio donde estamos de acuerdo, por lo tanto lo retiraríamos, en el proyecto lo que habíamos planteado es que se resolviera de forma inmediata subiendo a la página web las declaraciones y resoluciones del 2015 al menos, hay cosas que faltan de varios años de otros no es bastante irregular la situación, haríamos de nuevo el pedido de que arranquemos de atrás para adelante, es decir desde hoy hacia atrás, de modo de normalizar; el otro lo que hacía referencia es a una cantidad de temas que hemos planteado en el Consejo, en algunos hubo compromiso de parte de Decanato de resolverlo, como la planta docente que es el que más recuerdo, como el presupuesto y el ejecutado del año anterior, que hasta ahora no estaban como así también lo del Departamento de Formación integral, es decir que estarían resueltos 2 de 4 puntos y, el último punto que más nos interesa es que según el reglamento de concursos internos establece la obligación de que se informe al Consejo Directivo por parte de las Escuelas e Institutos todos los concursos internos de JTP y Ayudantes que son los que no pasan porque la designación la resuelve el Decanato, este año hubo una cantidad importante, debiera haber un mecanismo para que llegue esa información, nuestro objetivo como le decía al Consejero, Ing. Peire no es venir a discutir proyectos por el tema



- de... (inaudible), ahora si nos interesa que se resuelva efectivamente, lo de la planta docente es una deuda importante, es algo que tiene que ver con las dificultades que tienen las distintas gestiones en todas las facultades, poner a la luz pública toda la planta docente con sus cargos, dedicaciones, tipos de cargo, eso pensamos que tiene una serie de connotaciones, una de las cuales están asociadas a cómo se maneja la gestión de la Facultad, hay distintos mecanismos, criterios de distintos tipos, situaciones que no son correctas, que no son justas, que tienen que ver con actitudes clientelistas, entonces planteamos que eso tiene que estar resuelto y no lo está.-
- - El ing. Peire: no coincido con los términos que uso el Consejero, Ing. Postiglione como clientelistas en absoluto, me parece bien si aceptan hablar, en general estimo que los proyectos que presentó es para generar el derecho del disparador para el debate en algunas situaciones, de hecho se cumplimentan muchos las Escuelas publicitan sus plantas docentes casi todos los años en los transparentes, entendería en el mismo criterio que se avanzó como lo informó la Sra. Decana, si no tienen inconvenientes de dejar los dos proyectos en suspenso porque a lo mejor el año que viene tendremos el informe del Departamento de Formación Integral allá por el mes de febrero o marzo y que podamos ir cumplimentando de forma más rápida alguna serie de cuestiones que de hecho se hacen y a lo mejor no están en la integralidad porque esta es una Facultad con una gran disparidad de criterios que muchas veces obedecen a las lógicas históricas que tienen las Escuelas y demás, me parece que hay una voluntad de informar e ir actualizando un montón de situaciones, me parece que si va en ese sentido creo que forzar una votación de un proyecto, que no coincido en la redacción, pero sí en el espíritu de poder ir avanzando, de que podamos ir llegando a ese ideal planteado en forma escrita.-
- - El Ing. Martínez: esto de la difusión de los cargos es histórico, lo hemos tratado en varias oportunidades, entiendo que hay Escuelas que cumplimentan con estas resoluciones pero hay otras que no porque son Escuelas que tienen mucho movimientos de cargos entonces es dificultoso, en su momento y el Consejeros Ing. Peire lo debe recordar porque era el Decano, establecimos como criterio a una fecha determinada, la planta al 1º de marzo del 2016 es esta, cuando haya habido suficiente movilidad y cambios, establecer una nueva fecha que podrá ser 30 de junio, en su momento también hice el comentario de que había recorrido varias Escuelas, como Posgrado, Mecánica, Civil y en algunas estaba y en otras no, sé que es un trabajo medio pesado, pero deberíamos tener algún sistema que sea apretar un botón y tener el listado no podemos argumentar que es una cuestión difícil, por eso apoyo que efectivamente se de una difusión real y concreta de quienes son los integrantes de la Escuela y el cargo y dedicación, por lo menos eso me daría por conforme.-
- - El Ing. Del Colle: estoy de acuerdo con lo que dijo el Consejero, Ing. Martínez y sería bueno que sea anual o bianual pero es muy importante que de la institución se informe eso.-
- --- El Ing. Postiglione: hay un resolución del año 2012, es la N° 292/12 y dice, en el mes de junio de cada año se publicará la Planta Docente de la Facultad, última vigente y/o disponible en el sitio de Internet Oficial de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura; en la misma constará, or lo menos la siguiente información: nombre y apellido, cargo, dependencia.-
- - La Ing. Garibay: en el mes de agosto le pedí a los Directores que publicaran las planillas que habían informado a Secretaría Académica, no era que tenía que hacer algo nuevo, era publicitar lo que estaba acá.-
- - El Ing. Del Colle: por eso lo que quería dejar en claro es que desde Decanato o desde el Consejo Directivo hay que hacerlo, no que quede supeditado a que los Directores lo hagan.-
- - El Ing. Postiglione: no tenemos problemas en dejar en suspenso los dos proyectos pero que haya un compromiso serio de que, por ejemplo al 1º de abril del año que viene tenemos esas cosas publicadas, lo hacemos porque es una información necesaria y útil.-
- - La Ing. Garibay: estoy de acuerdo y me comprometo a hacerlo.-
- - Los expedientes Nº 57557/050 y 050-A se retiran y quedan en comisión.-
- - El Ing. Peire: por otro lado hicimos un debate vía mail en función de los últimos acontecimientos sobre el decreto del Presidente de completar los cargos vacantes en la Corte Suprema de Justicia, el



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO Consejero, Îng. Postiglione habia aportado una declaración, le manifesté que no quería boicotearle la pluma pero era muy largo y hacía mención a muchas situaciones, para mí es mucho más contundente cuando se es más preciso, más corto y fundamentalmente aspiramos que la Universidad lo tomé y se declare en el mismo sentido, lo leo para todos; vistos la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de completar la Corte Suprema de Justicia por decreto apartándose del mecanismo constitucional correspondiente y considerando que esta decisión ha recogido un amplio rechazo del arco político, tan oficialista como opositor, que constitucionalistas reconocidos se expresaron en el mismo sentido rechazando el mecanismo del decreto presidencial, que puede convocar a sesiones extraordinarias al Honorable Congreso de la Nación para tratar temas que requieren el acuerdo de dicho Cuerpo, que el mecanismo del Decreto de Necesidad y Urgencia o de delegación legislativa es contrario al debate democrático y atenta contra la calidad institucional; el Consejo Directivo de la Facultad, declara: rechazar la decisión del Gobierno Nacional considerando que el mecanismo del decreto es contrario a la acción de un gobierno democrático, plural; artículo 2º que se convoque a sesión extraordinaria del Congreso a fines de debatir los temas de mayor urgencia; artículo 3º dirigirse al Consejo Superior para que se expida en el mismo sentido; más allá de los comentarios que pueda hacer el Consejero, Ing. Postiglione, creo que si bien está en una época en la que el Congreso entra en receso, el Presidente tiene toda la potestad para convocarlo a sesión extraordinaria para tratar todos los temas que crea importantes en función de la acción del gobierno, de hecho por ejemplo no sólo el gobernador de la provincia, sino que otros también a las legislaturas provinciales las convoca con temas extraordinario, por lo tanto me parece que es un precedente para un gobierno que inicia y estos temas de mucha trascendencia como la integración de la Corte Suprema de la Nación que lo haga vía decreto, más allá de la salvedad que le he escuchado decir a ciertos componentes del actual gobierno, me parece que más allá de las dificultades que puede tener en el Senado, creo que lo lógico es el debate, la discusión de estos temas y la resolución de la integración fundamental de la Corte Suprema con el acuerdo del Senado, me parece que sienta un precedente para un gobierno que inicia de que el decreto resuelve todo, creo que el decreto no debe resolver todo, debe ser a partir de un debate mucho más rico y mucho más contundente cuando sale con el acuerdo del Senado.-

- - - El Ing. Postiglione: respecto el tema, me parece que es muy importante que la Facultad se exprese, en realidad el conjunto de la sociedad se exprese al respecto, la propuesta que habíamos elevado, habíamos señalado que lo esencial de las opiniones de gente política de todo el arco porque nos parece que es muy importante que se remarque que la mayor parte de las fuerzas políticas de la Argentina rechazan el criterio planteado, en ese sentido me parece que algunas opiniones como la de Margarita Stolbizer que plantea la barrabasada jurídica, pero además el retroceso respecto al decreto 222 que había sacado Kirchner, me parece que es un tema muy importante, me parece muy importante también el planteo que hace Recalde respecto a estos límites de la Constitución y muy importante el planteo de del Caño en el sentido que hay una política que pone en riesgo la institucionalidad democrática en función de la política de ajuste que muy duramente se está desencadenando, vía eliminación de retenciones, apertura de las importaciones, vía devaluación del dólar, evidentemente hay un ajuste en los niveles de ingreso económico en los sectores de los trabajadores y en los sectores más débiles de la población y un traslado de una inmensa masa de dinero...(inaudible) y eso hasta ahora ha pasado históricamente en la Argentina con represión dura, entonces me parece que hay que leerlo en los términos de que hay un porqué, esto no es solamente el intento arbitrario, acá la derecha vuelve a mostrar la cara de que sus virtudes democráticas han sido escasas, no es casualidad que todos los golpes en la Argentina siempre fueron cívicos-militares y que un sector de la población, básicamente los sectores acomodados que toleraron situaciones democráticas donde la redistribución del ingreso se produciendo...(inaudible) y me parece también en el dictado de lo que uno podría recoger de las opiniones de los constitucionalistas, me lamentó mucho la opinión de Daniel Erbetta ex Decano de la Facultad de Derecho donde remarca una cosa que es muy importante, dice, la Constitución exige las 2/3 partes del Senado y, esas 2/3 partes implican el acuerdo político, o sea que es muy difícil que hayan las 2/3 partes de una fuerza en el Senado, o sea que exige para la Constitución la conformación de la Corte Suprema la necesidad del acuerdo de al menos de las fuerzas políticas más importantes, yo



participo de la opinion de la izquierda de que los jueces sean elegidos por el pueblo, esos mecanismos de elección indirecta han generado acuerdos terribles, como también me parece terrible la opinión de Ricardo Silberstein ex Decano de la Facultad de Derecho que dijo que esto es una medida heterodoxa, es lamentable; en segundo lugar comparto con el Consejero, Ing. Peire de buscar algo más corto y unánime, ahora sería bueno que se incorpore ahí un par de cosas que considero importante, artículo 1º se justifique que esto significa una cosa de extrema gravedad institucional, no es algo pequeño y en el artículo 3º la redacción que habíamos propuesto era más enfática, pusimos, dirigirse al Consejo Superior y a toda la comunidad universitaria para que se manifieste de manera urgente y enfática y en similar sentido y exprese su rechazo a esta acción regresiva, me parece que podemos acordar, las opiniones que use son del Frente de Izquierda y del partido Socialista.-

- - El Ing. Peire: lo tomo para reordenar la redacción.-
- - El Ing. Martínez: era un poco en sentido de acordar la redacción breve, la única duda que me queda es que no se si corresponde poner un rechazo, me parece que corresponde usar el término repudiar y acuerdo con la redacción breve.-
- - El Ing. Del Colle: sobre las opiniones las comparto totalmente, pero me gustaría también que cambiemos la forma de trabajo, particularmente no leí los mails enviados a la medianoche, entiendo que quizás se disparó porque esto salió a la luz ayer, pero no es la primera vez que pasa, entonces me gustaría que cambiemos esa forma de trabajo de poner un horario más acordé, a las 8 de la noche no reviso más los mails.-
- - La Ing. Garibay: no me queda más que desearles felices vacaciones, gracias por la colaboración y hasta el año que viene.-
- - No siendo para más, a las 10:48 horas, se da por finalizada la reunión.-